

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA CISTERNA

REGIÓN :
METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO
051714
FECHA
08 ABR 2014
ROLES
1431-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°72..... de fecha12/08/2013.....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°72..... de fecha12/08/2013.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N° ...2340830..... de fecha ...06/02/2014..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/caminoMARIA ISABEL.....
N° ...8525..... Lote N° manzana localidad o loteo
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI NO
- 4.- Especificar actividad EXHIBICION Y VENTAS DE ARTICULOS ELECTRICOS
- 5.- Indicar M² a regularizar 96,33 M²

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RUBEN FILGUEIRA VELAZQUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	
*****	*****

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
*****	*****
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MARCO VILLAR NILO	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N°20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de la responsabilidad en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

HGA/cmv



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE